

INFORME DE COMISARIO

Quito, 20 de Mayo del 2011

A los miembros del Directorio y Accionistas de:

Constructores Viales S.A. Covialsa

Por su digno intermedio y en cumplimiento a lo establecido por la Ley y el estatuto social de la Compañía, pongo a conocimiento de la Junta General de Accionistas el presente informe de comisario para el periodo económico del año 2010, contenido de los siguientes puntos.

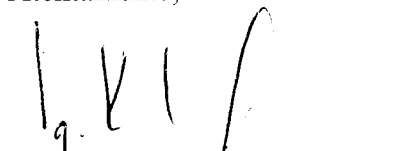
He examinado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados de gestión para el año que empieza el 1 de Enero de 2010 y termina el 31 de diciembre del 2010, estos estados son responsabilidad de la administración.

El examen fue ejecutado utilizando normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas en las practicas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

El examen se lo realizo en base de pruebas selectivas, de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración.

Considero que el examen realizado proporciona una base razonable para emitir mi opinión, por lo expresado anteriormente, recomiendo a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros de el año de 2010, emitidos por Constructores Viales S.A. Covialsa.

Atentamente,



Ing. Igor Krochin L.
Comisario